

RESPONDER

Responsabilidad Social Empresarial

Nit. 900.211.354



Bogotá, 2 de abril de 2018

H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Corporación para la Responsabilidad Social – CORPORACIÓN RESPONDER, constituida en Bogotá, Colombia, apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde nuestro papel como organización sin ánimo de lucro en las siguientes formas:

1. Generar alianzas estratégicas con la ONU con el ánimo de gestionar mejoras sostenibles en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Socializar los principios que cimentan Pacto Global con diferentes organizaciones y poblaciones en el territorio colombiano y latinoamericano.
3. Apoyar las iniciativas gestionadas desde la red Pacto Global, así como todas las provenientes de los diversos organismos de las Naciones Unidas.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,


María del Pilar Leguizamón Romero
Representante Legal
Corporación Responder

